

La dirección de LUQUE ECOLÓGICO, S.L. ha definido, con el conocimiento y colaboración de todos los miembros de la empresa, su política de gestión como parte de su compromiso por la calidad e inocuidad de sus productos y el respeto al medio ambiente. Asimismo, se compromete a implantar una cultura de seguridad alimentaria construida a partir de actitudes, valores y creencias de seguridad alimentaria compartidos por todos los integrantes de la empresa que van a determinar el compromiso y la solidez de la gestión de la misma.

Pretende de este modo que la misión y valores de empresa estén presentes en la operativa de trabajo y, tanto los miembros de la empresa como los agentes económicos que estén en contacto con LUQUE ECOLÓGICO, S.L., puedan percibirlos y apreciarlos como una gestión de mejora continuada, que haga compatible la estructura y origen de empresa familiar con el compromiso con la evolución, la productividad y la adaptación a los cambios del mercado y la sociedad. Nuestra orientación es satisfacer sus expectativas de calidad e inocuidad, con garantías de cumplimiento de los requisitos legales y de autenticidad y que esto redunde en una mejora de su calidad de vida.

Los principales puntos que ha establecido como reflejo de este ideario y objetivos son:

1. ORIENTACIÓN AL CLIENTE Y ORIENTACIÓN AL CONSUMIDOR:

Nuestro trabajo se enfoca en ofrecer al cliente un producto satisfactorio en calidad e inocuidad alimentaria, que cumpla todos los requisitos legales y otros voluntariamente asumidos.

Dado que el consumidor final es el usuario real de nuestro producto, nuestra orientación es satisfacer sus expectativas de calidad y ofrecerle un producto seguro y que favorezca su calidad de vida (productos libres de pesticidas, a precios competitivos, sanos y equilibrados, ...) en un proceso de mejora continua de los productos tal y como indica nuestra misión de empresa:

“Difundir a nuestros clientes y a la sociedad nuestra tradición y pasión por la olivicultura ecológica, transmitiendo nuestros valores y haciéndoles partícipes, a través de nuestros productos, de los beneficios para su salud y el medioambiente.”

2. TRANSPARENCIA INFORMATIVA.

Parte de la personalidad de nuestra empresa son sus largos años de tradición y estilo de actuación comercial, muy ligada a su condición de empresa familiar. Por ello el equipo de LUQUE ECOLÓGICO, S.L. está comprometido con la gestión de las incidencias de calidad e inocuidad alimentaria, así como con la ética empresarial en la operativa diaria de mercado. Por ello y para lograr una mejor gestión de la información y las no conformidades, la calidad y mejora continua no se verán como apartados del trabajo sino como un concepto inherente a toda actividad que estará presente de forma continuada en cada tarea y en la filosofía de trabajo de cada departamento.

La elaboración del **“Código de Ética Empresarial”** como fundamento para establecer los principios básicos a los que debe atenerse el comportamiento de la empresa y de todos sus empleados y directivos es uno de los puntos relevantes de la empresa.

3. RESPETO AL ENTORNO MEDIOAMBIENTAL Y SOCIAL.

LUQUE ECOLOGICO, S.L. está involucrada en la Comunidad Andaluza desde su origen, respetando rigurosamente las medidas medioambientales e invirtiendo en instalaciones que minimicen el impacto de su actividad sobre el medio.

Parte de nuestro compromiso social y de sostenibilidad es contribuir a fomentar la Agricultura Ecológica, la Biodiversidad y una cultura de alimentación saludable, a través de nuestros propios desarrollos de producto, comunicaciones, charlas a agricultores, etc.

La elaboración de la “*Política de Responsabilidad Social Corporativa*” y de la “*Política Medioambiental*” son otros de los fundamentos para establecer los principios básicos de comportamiento de la empresa y de todos sus empleados y directivos.

Asimismo, en LUQUE ECOLOGICO asumimos el compromiso de sumar esfuerzos para alcanzar los objetivos marcados por los **ODS**, generando un impacto positivo en la sociedad. Por ese motivo estamos impulsando iniciativas que nos permitan mejorar nuestra gestión en la consecución de estos objetivos:

- **ODS 01** - Fin de la pobreza: apoyo a programas de acción social y en proyectos con ONGs
- **ODS 02** - Hambre cero: lograr la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible
- **ODS 03** - Salud y bienestar: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades
- **ODS 05** - Igualdad de género: Lograr la igualdad entre los géneros
- **ODS 08** - Trabajo decente y crecimiento económico: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible

4. COMUNICACIÓN

Como fin para la buena viabilidad de la empresa y el alcance de objetivos empresariales, sociales y de transparencia ética, se facilitará la comunicación interdepartamental, así como con los clientes, proveedores y usuarios finales, así como las claves de esta política, de manera que queden claras a todos los agentes y se conviertan en sello de su desempeño empresarial.

Castro del Río (Córdoba), 1 de octubre de 2024

D. Juan Manuel Luque - Director General